



Departamento o Dependencia	Dirección de Gestión y Seguridad de la Información	
Agrupamiento	Técnico - Profesional B	
Tramo	Inicial	

El presente documento, es confeccionado por el SHST a partir del perfil requerido para la desarrollar función. Su confección tiene por finalidad, poner en conocimiento de las limitaciones, condicionamientos y principales peligros identificados. Y facilitar información útil para permitir al Servicio de Medicina de Trabajo decidir sobre la aptitud del personal que ocupe el puesto. El texto aquí contenido, no debe ser modificado, ni extraído sin la expresa autorización del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Cualquier duda o aclaración sobre el documento debe ser aclarada por el SHST.

A	EXIGENCIA MUSCULOESQUELETICA
----------	-------------------------------------

El puesto posee de moderadas a grandes exigencias musculoesqueléticas, fundamentalmente asociadas a situaciones posturales y estrés de contacto.

B	EXIGENCIAS OCULARES
----------	----------------------------

Las exigencias oculares de la función son cualitativamente importantes.

C	EXIGENCIAS NEUROPSIQUICAS
----------	----------------------------------

La función exige coordinación motora, puede tener ciertas monotonía, requiera baja comunicación verbal, esfuerzo mental, concentración y control emocional.

D	AMBIENTE
----------	-----------------

Las condiciones de ambiente de trabajo no introducen factores de riesgos adicionales, pero requiere adecuación ergonómica.

E	EXIGENCIAS BIOMÉTRICAS
----------	-------------------------------

El puesto no presenta requerimientos especiales para las condiciones biométricas del aspirante.

F	PELIGROS IDENTIFICADOS
----------	-------------------------------

No posee.

G	EVALUACION DE RIESGOS
----------	------------------------------

Posee evaluación de Riesgo del SHST	Si	Nivel de riesgo relevado
Corresponde adicional de Riesgo	Si	Alto

H	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
----------	---------------------------------------

El puesto no requiere elementos de protección personal.

I	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA
----------	--

El puesto no requiere elementos de protección colectiva.

J	OBSERVACIONES
----------	----------------------

No posee.